

para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Previa la tramitación previstas en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la Resolución de la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Subsecretaría.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 25 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Secretaria de Estado de Infraestructuras y Transportes. Dirección General de Carreteras. Subdirección General de Planificación.—Subdirector general. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Carreteras. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: García-Monge Fernández, Rafael. NRP: 138269602A1000. Grupo: A. Cuerpo o escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

27358 ORDEN de 21 de noviembre de 1996 por la que se nombran a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas en 1995 por la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que

se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes Cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Orden de 23 de agosto de 1996 («Diario Oficial de Canarias» del 29), de la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias, el expediente del proceso selectivo para acceder a la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 5 de mayo de 1995 («Boletín Oficial de Canarias» del 12 y «Boletín Oficial del Estado» del 27).

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta realizada por la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 1996, a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 5 de mayo de 1995 que aparecen relacionados en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

El número de Registro de Personal asignado a los Maestros que ingresan en el Cuerpo se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Segundo.—Para la adjudicación de destinos con carácter provisional a los Maestros ingresados por esta Orden se estará a lo dispuesto por el órgano convocante en el artículo 13 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, lo obtendrán en el ámbito de la Administración educativa convocante, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra el contenido de la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilima. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo de Maestros convocadas en 1995

CANARIAS

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
<i>Educación Especial Pedagogía Terapéutica</i>			
4208864102A0597	Morales González, Mercedes	42.088.641	6,9915
4286145024A0597	Gil Navarro, Ana Isabel	42.861.450	6,6640
4379959724A0597	Serafín Martín, Nazaret	43.799.597	6,4133
4377094957A0597	Pérez Coello, Marta María	43.770.949	6,3888
4284914757A0597	Sosa Saavedra, Teresa	42.849.147	6,3367
4286492335A0597	Garrido Santana, María Jesús	42.864.923	6,2940
4360048813A0597	Concepción Montelongo, María Ángeles	43.600.488	6,2888
4285443035A0597	Sánchez Hernández, Francisco Javier	42.854.430	5,5493
4267118802A0597	Zarzo Rodríguez, Ana María	42.671.188	5,5393
7860344802A0597	Ruiz Rodríguez, Margarita Elisa	78.603.448	5,3155
4364185446A0597	Montesdeoca Santana, Leonila Isabel	43.641.854	5,1107
4325509746A0597	Rodríguez Valido, Rafael Juan	43.255.097	5,0873
<i>Educación Especial Audición y Lenguaje</i>			
4284582624A0597	Lorenzo López, Carmen Rosa	42.845.826	6,9340
2730143357A0597	Martínez Magaña, María Dolores	27.301.433	6,9288
4290949013A0597	Hernández Morales, Lidia	42.909.490	6,8960
4375641202A0597	Oropesa Caballero, María Francisca	43.756.412	6,8227
4326456368A0597	García Herrera, Ana del Rosario	43.264.563	6,7693
2568393768A0597	Abelaira Galán, Francisco Javier	25.683.937	6,5021
4217223135A0597	Lorenzo Pérez, Mercedes	42.172.231	6,1711
4544583146A0597	Ramos Jiménez, María del Valle	45.445.831	5,8822
3350785313A0597	Andrés Martín, Luis Francisco de	33.507.853	5,8586
1598647957A0597	Reino Riveiro, Montserrat	15.986.479	5,7520
4205121313A0597	Hernández Aguiar, María Macarena	42.051.213	5,5533
4377730668A0597	González Díaz, Beatriz	43.777.306	4,1177
4570057768A0597	Alonso Ávila, Aurosa Elisa	45.700.572	4,0520
4376034235A0597	Calonge Ramírez, María Isabel	43.760.342	3,8507
<i>Educación Infantil</i>			
4280179368A0597	González López, María Natividad	42.801.793	7,3319
4361871468A0597	Bacallado Hernández, Sara Esther	43.618.714	7,2167
4364593657A0597	Sánchez Falcón, Andrea del Pino	43.645.936	7,0866
4205906346A0597	Alayón Linares, Ana Delia	42.059.063	7,0110
4379168946A0597	Fragoso Díaz, Esther María	43.791.689	6,5000
4378070202A0597	Afonso Feo, María José	43.780.702	6,5000
7860381757A0597	Cruz Jacinto del Castillo, Hilario de la	78.603.817	6,4487
4293783868A0597	Díaz Gómez, María Pilar	42.937.838	6,3433
4364367113A0597	Chodo Falcón, Purificación Carmen	43.643.671	6,3327
4334540113A0597	Rodríguez Pérez, Antonia María	43.345.401	6,1907
4375593124A0597	González Lorenzo, María Carmen	43.755.931	6,1859
4364196057A0597	García Jiménez, Juana María	43.641.960	6,1593
4378841013A0597	Pérez García, Carmen Piedad	43.788.410	6,1167
4272386635A0597	Martel Rodríguez, Buen Suceso	42.723.866	6,1026
1223643624A0597	Martínez Heras, Esperanza	12.236.436	6,0600
7839932802A0597	Pérez Fariña, María Isabel	78.399.328	6,0333
7840227724A0597	Guadarrama Hernández, Lorenzo Daniel	78.402.277	5,9667
7847298535A0597	Lugo Álamo, Margarita	78.472.985	5,9166
4366149535A0597	Díaz Camino, María Esther	43.661.495	5,9166
4553455902A0597	Castro Collado, Rita Isabel	45.534.559	5,8820
4366292113A0597	Rodríguez Gómez, Ángeles	43.662.921	5,7666
4360238735A0597	Marrero Núñez, Otilia de los Ángeles	43.602.387	5,7107
4379655668A0597	García Morales, Beatriz	43.796.556	5,6667
4379415013A0597	Hernández Sarmiento, Virginia Isabel	43.794.150	5,6667
4279871846A0597	Suárez Munguía, Bernardina	42.798.718	5,6367
4326120402A0597	Rodríguez Díaz, Octavio Juan	43.261.204	5,6166
4288610757A0597	Ramírez Armas, Alicia María	42.886.107	5,4832
7841552346A0597	Ramos Pérez, Nieves María	78.415.523	5,4333
4287295013A0597	Brito González, Laura M.	42.872.950	5,4167
4287087813A0597	Bombín Torres, Ángel Luis	42.870.878	5,3667
7840899724A0597	Herrera Cruz, Nuria Esther	78.408.997	5,3000
4285492368A0597	Grimón Domínguez, María Victoria	42.854.923	5,2966
4365520824A0597	Ojeda Mateo, Rosa Delia	43.655.208	5,2766
4366779535A0597	Peñate Alemán, María Luisa	43.667.795	5,0166
4285425168A0597	Losada Suárez, Miguel Ángel	42.854.251	4,8433
4379047513A0597	Hernández Santana, María Desiré	43.790.475	4,3667

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
<i>Filología, Lengua Castellana, Inglés</i>			
4378743713A0597	Lorenzo Pérez, Isabel Coromoto	43.787.437	6,8222
4377655435A0597	Alzola Fariña, Rosa Julia	43.776.554	6,5333
4282671735A0597	López Padrón, Miguel Ángel	42.826.717	6,0077
4284359913A0597	Boada Díaz, María Teresa	42.843.599	5,9282
7839838268A0597	Hernández Herrera, Pilar	78.398.382	5,6382
5282241857A0597	Linares Pérez, María Reyes	52.822.418	5,3888
0223707035A0597	García García, María del Mar	2.237.070	5,2543
4203172368A0597	Encinosa Expósito, Santiago	42.031.723	5,1875
4283286113A0597	Medina Falcom, M. Dolores	42.832.861	4,9660
5285605835A0597	Castellano Hernández, María del Carmen	52.856.058	4,9082
<i>Educación Física</i>			
4207202857A0597	Mesa García, Julieta María	42.072.028	7,3177
4217399535A0597	Felipe Pérez, Francisco Javier	42.173.995	6,9110
5285294113A0597	León Rivero, María Inmaculada	52.285.941	6,5244
7847304024A0597	Sosa Nuez, Juan Antonio	78.473.040	6,4444
4208796202A0597	González Díaz, Arturo Francisco	42.087.962	6,1733
5284909702A0597	Hernández Lozano, Araceli	52.849.097	6,0266
4285634135A0597	Febles Fernández-Trelles, Gema	42.856.341	5,9244
4204736168A0597	Amador Díaz, María Alicia	42.047.361	5,6404
4217239346A0597	Pérez Marante, Pedro Jesús	42.172.393	5,5333
4380098324A0597	Rosario Pérez, María Desiré	43.800.983	5,5110
4207141735A0597	Arbelo Gómez, María Begoña	42.071.417	5,3553
4375967257A0597	González González, Rogelio Luis	43.759.672	5,3289
4325494235A0597	Rodríguez Navarro, María Asunción	43.254.942	5,2733
4366911357A0597	Platas Mejuto, Santiago	43.669.113	5,2608
4203541635A0597	Rodríguez Medina, María Candelaria	42.035.416	5,2444
4280583268A0597	Quintana Hernández, José Miguel	42.805.832	5,0622
4377777935A0597	Muñoz Perera, Juan José	43.777.779	5,0422
4202279868A0597	Delgado Díaz, Cristóbal Manuel	42.022.798	4,9195
4430567846A0597	Montesdeoca Rodríguez, María Leocadia	44.305.678	4,3844
5284514535A0597	Marrero Granado, María de la Ola	52.845.145	4,1688
<i>Educación Musical</i>			
4288171968A0597	Padrón Ruiz, Concepción Marina	42.881.719	7,4970
7860535202A0597	Hernández Vargas, Ana Candelaria	78.605.352	7,3888
4375756224A0597	Martín Castellano, Daniel	43.757.562	7,2490
5285888857A0597	Rodríguez Caballero, Rita María	52.858.888	6,8048
4380284857A0597	Herrera Bango, María Ángeles	43.802.848	6,6888
4379154246A0597	Rosa Batista, Elisa María de la	43.791.542	6,4553
4216832646A0597	García Tesouro, Elisa	42.168.326	6,3886
4552525713A0597	Díaz Fernández, María Ángeles	45.525.257	6,3746
4379256335A0597	Ruiz Franquiz, María Montserrat	43.792.563	5,9553
4552604924A0597	Mota González, Víctor	45.526.049	5,8439
4285738802A0597	Apolinario Morales, Cayetana María	42.857.388	5,8015
4379875613A0597	Roén Martín, Juan Pedro	43.798.756	5,4773
4285935468A0597	Mercado Vizcaíno, Dacil Josefa	42.859.354	5,4368
4283672402A0597	Sánchez Ramírez, Ana María	42.836.724	5,3672
4290950524A0597	Díaz Tejera, Luisa	42.909.505	5,3247
4375778368A0597	Hernández Cárdenes, María Ofelia	43.757.783	5,2106
0221737824A0597	Hidalgo Rocha, José Carlos	2.217.378	5,1918
4552841968A0597	Luis-Ravelo Rodríguez, Caridad	45.528.419	4,7777
4366472602A0597	Rodríguez Artilles, Elena	43.664.726	4,6655
4283827802A0597	Suárez Álamo, Carmen Rosa	42.838.278	4,3422

27359 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en este organismo, convocados a libre designación por Resolución de 11 de octubre de 1996.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir los puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocados a libre designación por Resolución de 11 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre),

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha tenido a bien nombrar:

Vocal Asesor de la Presidencia. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. A doña Teresa Mendizábal Aracama. Número de Registro de Personal:

0009745402 A5402. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Profesor de Investigación. Situación administrativa: Activo.

Subdirector general de Relaciones Internacionales. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. A doña Matilde Sánchez Ayuso. Número de Registro de Personal: 2232759757 A5403. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Investigador Científico. Situación administrativa: Activo.

Subdirector general de Recursos Humanos. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. A doña Isabel Goicoechea Aranguren. Número de Registro de Personal: 5081337802 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Activo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.